

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 7

25 de septiembre de 2019

XI Legislatura

---

## COMISIÓN DE PRESIDENCIA

### PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Paloma Adrados Gautier

Sesión celebrada el miércoles 25 de septiembre de 2019

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constitución de la Comisión.**
  - 2.- Elección de la Mesa de la Comisión.**
  - 3.- En su caso, delegación en la Mesa de la Comisión de la facultad de adopción de los acuerdos previstos en el artículo 70.1 del Reglamento de la Asamblea.**
-

## SUMARIO

	<b>Página</b>
<b>– Se abre la sesión a las 11 horas.</b> .....	231
<b>– Constitución de la Comisión.</b> .....	231
- Constitución de la Comisión. ....	231
- Interviene la Sra. Letrada. ....	231-232
<b>– Elección de la Mesa de la Comisión.</b> .....	232
- Interviene el Sr. Martínez Abarca comunicando las sustituciones en su Grupo. ....	232
- Votación y elección de doña Paloma Adrados Gautier como Presidenta, de don Francisco Tomás-Valiente Lanuza como Vicepresidente y de don Luis Pacheco Torres como Secretario.....	232-235
<b>– Delegación en la Mesa de la Comisión de la facultad de adopción de los acuerdos previstos en el artículo 70.1 del Reglamento de la Asamblea.</b> .....	235
- Se otorga la delegación por asentimiento.....	235-236
- Se levanta la sesión a las 11 horas y 19 minutos. ....	236

*(Se abre la sesión a las 11 horas).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muy buenos días, señorías. Vamos a proceder a la constitución de la Comisión de Presidencia como comisión permanente legislativa. Primer punto del orden del día.

### **Constitución de la Comisión.**

En virtud de lo establecido en el artículo 63 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces que se reunió el pasado 17 de septiembre, acordó que la Comisión de Presidencia tendría 19 miembros y que se constituirá en proporción al número de escaños de cada Grupo Parlamentario; así pues, el Grupo Parlamentario Socialista contará con 5 diputados, el Grupo Parlamentario Popular contará con 4 diputados, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos contará con 4 diputados, el Grupo Parlamentario Más Madrid contará con 3 diputados, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid contará con 2 diputados y el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie contará con 1 diputado.

En sus reuniones de 20 y 23 de septiembre, la Mesa de la Asamblea, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64.1 del Reglamento de la Asamblea, declaró formalmente la integración de esta Comisión y los Grupos Parlamentarios enviaron a la Mesa el nombre de los diputados propuestos; por tanto, pido a la letrada que dé lectura a esta declaración formal.

La Sra. **LETRADA**: Gracias, Presidenta. "De conformidad con lo dispuesto en los artículos 64.1 y 72 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa acuerda designar a los miembros de las Comisiones, una vez revisados los escritos recibidos de los Grupos Parlamentarios, y declarar formalmente la integración de la Comisión de Presidencia en la siguiente forma:

"Grupo Parlamentario Socialista: don Borja Luis Cabezón Royo, portavoz; don Modesto Nolla Estrada, portavoz adjunto; don José Manuel Freire Campo; don José Luis García Sánchez y don Francisco Tomás-Valiente Lanuza.

"Grupo Parlamentario Popular: don Pedro Manuel Rollán Ojeda, portavoz; doña María Paloma Adrados Gautier, portavoz adjunta; doña Almudena Negro Konrad y don Jorge Rodrigo Domínguez.

"Grupo Parlamentario de Ciudadanos: doña Araceli Gómez García, portavoz; don Luis Pacheco Torres, portavoz adjunto; doña Marta Marbán de Frutos y don Juan Ramón Rubio Ruiz.

"Grupo Parlamentario Más Madrid: doña Tania Sánchez Melero, portavoz; don Hugo Martínez Abarca, portavoz adjunto, y don Santiago Eduardo Gutiérrez Benito.

“Grupo Parlamentario Vox en Madrid: don Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, portavoz y, don Jorge Arturo Cutillas Cordón, portavoz adjunto.

“Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie: doña Soledad Sánchez Maroto, portavoz.”.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora letrada. Pasamos al segundo punto del orden del día.

### **Elección de la Mesa de la Comisión.**

A continuación, según lo establecido en el artículo 65 del Reglamento de la Asamblea, vamos a proceder a la elección de la Mesa de la Comisión de Presidencia, que estará compuesta por un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. *(El señor Martínez Abarca pide la palabra.)* Sí, señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Nosotros tenemos sustituciones.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Perdón. Antes de proceder a la votación, ruego a los Grupos Parlamentarios que comuniquen sus sustituciones.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Gracias. Como podría imaginarse, nosotros sí tenemos sustituciones: a Tania Sánchez la sustituye Alejandro Sánchez.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias. ¿Alguna sustitución más? *(Denegaciones.)* De acuerdo. Bueno, quiero hacer constar que al ser miembro de esta Comisión voy a votar también en esta elección.

Esta elección se verificará de acuerdo con lo establecido en los artículos 51 y 52 del Reglamento de la Cámara para los miembros de la Mesa de la Asamblea, adaptados al número de vacantes a cubrir. En todos los casos, estas elecciones se realizarán mediante votación secreta por papeletas, según lo dispuesto en el artículo 52.1 del Reglamento de la Asamblea.

En la primera votación se elegirá la Presidencia y la Vicepresidencia de la Comisión, que se realizará en una papeleta de color azul, en la que solo se pondrá un nombre, y resultarán elegidos Presidente o Presidenta quien tenga más votos y Vicepresidente o Vicepresidenta el siguiente en votos.

A continuación realizaremos la votación correspondiente a la elección de la Secretaría en una papeleta verde, y también se pondrá un solo nombre para elegir al Secretario o Secretaria de esta Comisión. Le ruego, señora letrada, que dé lectura a los nombres de los miembros de la Comisión para que procedan a la votación.

La Sra. **LETRADA**: Gracias, señora Presidenta.

D.<sup>a</sup> María Paloma Adrados Gautier (*Vota*).

D. Borja Luis Cabezón Royo (*Vota*).

D. Jorge Arturo Cutillas Cordón (*Vota*).

D. José Manuel Freire Campo (*Vota*).

D. José Luis García Sánchez (*Vota*).

D.<sup>a</sup> Araceli Gómez García (*Vota*).

D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito (*Vota*).

D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes (*Vota*).

D.<sup>a</sup> Marta Marbán de Frutos (*Vota*).

D. Hugo Martínez Abarca (*Vota*).

D.<sup>a</sup> Almudena Negro Konrad (*Vota*).

D. Modesto Nolla Estrada (*Vota*).

D. Luis Pacheco Torres (*Vota*).

D. Jorge Rodrigo Domínguez (*Vota*).

D. Pedro Manuel Rollán Ojeda (*Vota*).

D. Juan Ramón Rubio Ruiz (*Vota*).

D.<sup>a</sup> Soledad Sánchez Maroto (*Vota*).

D. Alejandro Sánchez Pérez (en sustitución de doña Tania Sánchez Melero) (*Vota*).

D. Francisco José Tomás-Valiente Lanuza (*Vota*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señorías. Ruego a la señora letrada que efectúe el recuento, en alta voz, de los votos emitidos. (*Pausa*).

La votación arroja el siguiente resultado: 8 votos a favor de Paloma Adrados, 5 votos a favor de Francisco Tomás-Valiente y 6 abstenciones. Por consiguiente, en función de los resultados de la

votación, se proclama Presidenta de la Comisión de Presidencia a doña Paloma Adrados -yo misma- y, Vicepresidente, a don Francisco Tomás-Valiente.

A continuación procederemos a la elección del Secretario o Secretaria de esta Comisión. La papeleta es verde, y también habrá que escribir tan solo un nombre; el diputado que obtenga más votos será proclamado Secretario de la Comisión. ¿Se han repartido las papeletas? *(Pausa.)* Ruego a la letrada que proceda al llamamiento de los diputados.

La Sra. **LETRADA**: Gracias, Presidenta.

D.<sup>a</sup> María Paloma Adrados Gautier *(Vota)*.

D. Borja Luis Cabezón Royo *(Vota)*.

D. Jorge Arturo Cutillas Cordón *(Vota)*.

D. José Manuel Freire Campo *(Vota)*.

D. José Luis García Sánchez *(Vota)*.

D.<sup>a</sup> Araceli Gómez García *(Vota)*.

D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito *(Vota)*.

D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes *(Vota)*.

D.<sup>a</sup> Marta Marbán de Frutos *(Vota)*.

D. Hugo Martínez Abarca *(Vota)*.

D.<sup>a</sup> Almudena Negro Konrad *(Vota)*.

D. Modesto Nolla Estrada *(Vota)*.

D. Luis Pacheco Torres *(Vota)*.

D. Jorge Rodrigo Domínguez *(Vota)*.

D. Pedro Manuel Rollán Ojeda *(Vota)*.

D. Juan Ramón Rubio Ruiz *(Vota)*.

D.<sup>a</sup> Soledad Sánchez Maroto *(Vota)*.

D. Alejandro Sánchez Pérez (en sustitución de doña Tania Sánchez Melero) *(Vota)*.

D. Francisco José Tomás-Valiente Lanuza *(Vota)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señorías. Señora letrada, le ruego que proceda al recuento de las papeletas en voz alta. *(Pausa)*.

La votación arroja el siguiente resultado: 4 votos para don Luis Pacheco y 15 abstenciones. Por tanto, queda proclamado Secretario de la Comisión de Presidencia don Luis Pacheco.

Finalizadas las votaciones, ruego al señor Tomás-Valiente y al señor Pacheco que me acompañen en la Mesa para poder continuar con las labores. Queda concluida esta primera fase de elección de los miembros de la Mesa de la Comisión de Presidencia. *(Pausa)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Quiero darles las gracias por las votaciones y, tras los resultados, darles la enhorabuena a mis compañeros de Mesa.

Antes de empezar esta segunda parte de la sesión, también quisiera que constase en acta mi felicitación, y supongo que la de toda esta Comisión, a doña Tania Sánchez, que ha sido madre recientemente; por tanto, mi más cordial enhorabuena, que hago extensiva a la Comisión.

Sin más prolegómenos, iniciamos la segunda parte. Una vez que se ha constituido la Comisión, según establece el artículo 107, se puede introducir un punto en el orden del día, y es exactamente lo que vamos a hacer: se trataría de la delegación por parte de la Comisión en esta Mesa de una serie de asuntos. ¿Se acepta el tratamiento de este tema por parte de la Comisión? *(Asentimiento.)* Se acepta por asentimiento. Pasamos al tercer punto del orden del día.

### **Delegación en la Mesa de la Comisión de la facultad de adopción de los acuerdos previstos en el artículo 70.1 del Reglamento de la Asamblea.**

Como ustedes saben, el artículo 70.2 del Reglamento de la Asamblea prevé la delegación de la Comisión en la Mesa de la competencia para la adopción de acuerdos que se establecen en el artículo 70.1 del Reglamento de la Asamblea. Estos acuerdos son los siguientes:

“Primero. Solicitar del Gobierno los datos, informes o documentos que obren en poder de este como consecuencia de las actuaciones administrativas realizadas por la Administración Pública de la Comunidad de Madrid.

“Segundo. Solicitar de la Administración del Estado y de la Administración Local los datos, informes y documentos que tengan a bien proporcionar sobre materias que sean de competencia o interés de la Comunidad de Madrid.

“Tercero. Requerir la comparecencia ante ella de los miembros del Consejo de Gobierno competentes por razón de la materia para que informen a la Comisión acerca de los extremos sobre los que fueran requeridos, en los términos previstos en el artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea.

“Cuarto. Requerir la comparecencia ante ella de las autoridades y funcionarios públicos de la Comunidad de Madrid competentes por razón de la materia para que informen a la Comisión acerca de los extremos sobre los que fueran requeridos, en los términos previstos en el artículo 210.1 del Reglamento de la Asamblea.

“Quinto. Formular invitación de comparecencia ante ella de otras entidades o personas a efectos de informe o asesoramiento, según lo dispuesto en el artículo 211.1 del Reglamento de la Asamblea.”.

¿Efectúa la Comisión de Presidencia la delegación en esta Mesa para la adopción de los citados acuerdos? (*Asentimiento.*) La delegación queda efectuada por asentimiento de la Comisión.

Señorías, una vez cumplimentado el orden del día de esta breve sesión, se levanta la sesión. Muchas gracias a todos, y espero que trabajemos muy bien juntos todos los Grupos en esta Comisión. Gracias.

*(Se levanta la sesión a las 11 horas y 19 minutos).*









**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)

**TARIFAS VIGENTES**

Información sobre suscripciones y tarifas,  
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid